




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 SEP 2019	
Recibido	14:10
Exp. N°	36904

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo pertinente, interceda ante la Empresa de Transporte de pasajeros de larga distancia UTE 33/9, a los efectos de que se genere un refuerzo los días Domingo en el servicio que pasa a las 20:00 hs. por la localidad de Chañar Ladeado, Departamento Caseros.



MARÍA VICTORIA TEJEDA
Diputada Provincial

Sr. Presidente:

La búsqueda de mayor eficiencia en los servicios públicos es un objetivo permanente que debe priorizarse en pos de una mejor calidad para todos los usuarios.-

Es por ello que considero sumamente necesario el reclamo de los vecinos y el Presidente Comunal de la localidad de Chañar Ladeado, Departamento Caseros, quienes me comunicaron su inquietud debido a que desde hace un tiempo se ven afectados por el servicio que brinda la Empresa de Transporte de pasajeros de larga distancia UTE 33/9, ya que



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

los días domingos en el horario de las 20 hs. No pone ningún servicio de refuerzo y el colectivo viene completo desde la ciudad de Corral de Bustos (Pcia. De Córdoba).

A causa de esto, los pasajeros no pueden comprar sus boletos previamente en la localidad por falta de disponibilidad de asientos, quedando así sin ese servicio, no sólo Chañar Ladeado, sino también Berabevú, Gödeken y Los Quirquinchos.

Por tal motivo, se manifiesta la necesidad de que la Empresa prestadora del servicio ponga un refuerzo para ese día y horario en particular, ya que muchos estudiantes, trabajadores y pasajeros frecuentes se ven perjudicados.

Es necesario que el Ministerio de Infraestructura y Transporte interceda ante esta situación para que la Empresa mejore el servicio, ya que el acceso al transporte público es un derecho de todos los ciudadanos y por el cual debemos trabajar permanentemente desde nuestros respectivos espacios institucionales.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-



MARÍA VICTORIA TEJER
Diputada Provincial